



Mendoza, 17 de abril de 2019.

**VISTO:**

El EXP-CUY: 0007604/2019, la Nota CUY N°: 0009728/2019 a fs. 3 y 4, donde se tramita el *llamado a Concurso* para cubrir *UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple – carácter Interino - Espacio Curricular: "Lectura y Escritura en la Universidad"* del Departamento de Ciencias del Lenguaje, y

**CONSIDERANDO:**

Que es preciso realizar la convocatoria en los términos previstos por la Ordenanza 05/18-CD, la cual reglamenta los Llamados a Concurso de Trámite Abreviado (cerrado o abierto) de Antecedentes, Méritos y Coloquio, para cubrir cargos de profesor universitario de carácter interino.

Que, en las presentes actuaciones han sido satisfechas las condiciones establecidas por la mencionada normativa.

Que, a fs. 4, Secretaría Académica eleva el perfil y la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado a concurso.

Que, a fs. 5, Dirección General Económico Financiera, informa que luego del análisis y reajuste presupuestario realizado por Expte. 0045390/2018, en el cual se crean los cargos necesarios para la Tecnicatura Universitaria en Educación Social - desde el 01 de abril al 31 de diciembre de 2019, en el marco del Contrato Programa 151/14-ME,

Que, a fs. 6, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 28 de marzo de 2019, sugiere al Consejo Directivo aprobar el perfil y miembros de la Comisión Asesora del concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto - dedicación Simple, carácter Interino en el Espacio Curricular *Lectura y Escritura en la Universidad*, de la Tecnicatura Universitaria en Educación Social.

Que, a fs. 6, el Consejo Directivo en su sesión del día 04 de abril de 2019, resuelve aprobar el despacho de la Comisión.

Que, a fs. 7, corre agregado el informe de Dirección Técnica Académica, donde detalla la descripción del espacio curricular y las fechas de información e inscripción de la convocatoria.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Convocar a Concurso de Trámite Abreviado (abierto) de Antecedentes, Méritos y Coloquio, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza 05/18-CD, para cubrir **UN (1) cargo de Profesor Adjunto - dedicación Simple, carácter Interino**– Espacio Curricular: *"Lectura y Escritura en la Universidad"* del Departamento de Ciencias del Lenguajes, correspondiente a la Tecnicatura Universitaria en Educación Social

  
Lic. Sergio Mauricio EULIARTE  
Secretario Adm. Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. Ana María Lourdes SISTI  
Decana  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**RESOLUCIÓN N° 148**



**ARTÍCULO 2.-** El perfil requerido para cubrir el cargo es el siguiente:

- ✓ *Profesor Universitario en Letras, con antecedentes en el espacio y con especialización posterior*
- ✓ *Profesor Universitario afín al espacio con antecedentes en el mismo y con especialización posterior.*
- ✓ *Poseer antecedentes de investigación y/o extensión.*
- ✓ *Acreditar experiencia docente en el ámbito de la educación superior.*

**ARTÍCULO 3.-** Los miembros integrantes de la Comisión Asesora que deberán entender en el trámite del presente concurso, serán las siguientes profesoras:

*Titulares: Prof. María Isabel LOPEZ (FED - UNCUIYO)*  
*Prof. Carmen del Rosario CASTRO (FED-UNCUIYO)*  
*Prof. Jorge Luis ROBERTS (FED – UNCUIYO)*

*Suplentes: Prof. Cecilia TEJÓN (FED – UNCUIYO)*  
*Prof. Claudina Estela RODRIGUEZ (FED – UNCUIYO)*  
*Prof. María Gabriela HERRERA (FED-UNCUIYO)*

**ARTÍCULO 4.-** Fijar el periodo de convocatoria en los siguientes plazos:

- **Publicidad e información:** a partir del 26 de abril al 03 de mayo de 2019, en horario de 8.30 a 12.30 en la Dirección Técnico Académica, de la Facultad de Educación- Sede Campus - Ciudad Universitaria s/n, Parque General San Martín.
- **Inscripción:** desde el 06 al 10 de mayo de 2019, en horario de 9:00 a 13:00, en Mesa de Entradas de la Facultad de Educación - Sede Campus - Ciudad Universitaria s/n, Parque General San Martín.

**ARTÍCULO 5.-** Comuníquese, publíquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

  
**Lic. Sergio Mauricio EULIARTE**  
Secretario Adm. Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
**Dra. Ana María Lourdes SISTI**  
Decana  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo